

según el proyecto de escisión formulado por los Administradores, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.474.

y 3.<sup>a</sup> 24-4-2002

## **CARTERA EXTRAMUN, SIMCAV, S. A.**

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.744.

## **CATALUNYA SERVEIS DE SELECCIO ETT, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

## **TRANS PERSONNEL SERVICES ETT, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

### *Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada» y «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», celebradas el día 15 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción de «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada» por «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», con entera transmisión por sucesión universal, de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, y disuelta sin liquidación a favor de la sociedad absorbente. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, con ampliación de capital de la sociedad absorbente, en cuantía de 90.150,00 euros, que es suscrito por los socios de la sociedad absorbida a cambio de sus participaciones en la entidad disuelta y proporción directa a su participación en el capital de la misma, resultando un capital social tras la absorción en «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», de 150.250,00 euros, mediante

la creación de 1.500 participaciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Los socios de la entidad absorbida recibirán una participación de «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», por cada participación que tuviesen de «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», debiendo desembolsar los socios de «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», la cantidad de 1,87 euros por cada participación de «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada» recibida. El tipo de canje en función del neto patrimonial de cada una de las compañías, y según se indica en el proyecto de fusión es del 0,674935.

La sociedad absorbente queda subrogada en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la entidad absorbida. La fusión se acordó con la aprobación del proyecto de fusión, depositado el día 7 de marzo de 2002, en el Registro Mercantil de Barcelona y de los respectivos Balances de fusión, señalándose el 1 de abril de 2002, como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideraran realizadas por «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada».

Se advierte, expresamente, del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos. Asimismo, se advierte a los representantes de los trabajadores, que tienen a su disposición para su examen en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia al artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Barcelona y Rubí, 30 de marzo de 2002.—«Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», Administrador, y «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», Administrador.—14.015.  
2.<sup>a</sup> 24-4-2002

## **CATAY INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín del Registro Mercantil» número 74, de fecha 19 de abril de 2002, página 9996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «CATAY INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA», debe decir: «CATAY INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA».—13.154. CO.

## **CENTRO DE MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA**

**(Antes «Centro de Marketing,  
Sociedad Anónima»)**

### *Anuncio de reducción de capital*

La Junta general extraordinaria y universal, en fecha 15 de abril de 2002 en el domicilio social acordó la reducción del capital social, con verificación del preceptivo informe, en 45.075,907828 euros, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales, resultando un capital social, después de la reducción, de 15.025,302609 euros, representado por 1000 participaciones sociales de 15,025302 euros de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 16 de abril de 2002.—La Administradora única, María Eugenia Torrecilla Fernández.—13.668.

## **CLUB DEPORTIVO LAS ENCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Club Deportivo Las Encinas, Sociedad Anónima», celebrado el 21 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el martes 21 de mayo de 2002, a las 19 horas 30 minutos, en el salón de la parroquia de Nuestra Señora de la Merced (urbanización del Golf) de Las Rozas, provincia de Madrid y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Presupuesto para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Obras para adecuar las instalaciones de la piscina a la normativa (cambio depuradora). Otras obras/actuaciones.

Quinto.—Vigilancia fines de semana, carnets socios, invitaciones, etc.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Protocolización del acta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Las Rozas de Madrid, 15 de abril de 2002.—Jorge Benito Arias, Presidente del Consejo de Administración.—14.041.

## **COANTISA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

### *Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Principe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 12 de Junio de 2002 a las 12 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Consejero Secretario.—15.109.

### COFRASA CENTRO, S. A.

En la reunión de la Junta general de accionistas de 1 de abril de 2002 se tomó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cuantía de 60.101,21 euros con la finalidad de condonar todos los dividendos pasivos actualmente existentes, mediante una reducción del valor nominal de cada una de las 2.000 acciones de la sociedad. A cada uno de los accionistas de la sociedad se le condonan dividendos pasivos, siendo el importe total de los dividendos pasivos condonados de 60.121,21 euros. Este acuerdo surtirá efecto transcurrido el plazo de un mes en los términos que prevé el art. 166 LSA, plazo durante el cual los acreedores sociales podrán ejercitar el derecho de oposición que prevé dicha norma.

Madrid, 3 de abril de 2002.—El Administrador único, Jesús Vicente Moracho.—13.671.

### COMERCIAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el próximo día 30 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera y única convocatoria, en las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima, sitas en avenida Diagonal, números 662-664, 1.º, de Barcelona, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la publicación del presente anuncio convocatoria, tienen el derecho de examinar, en las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima, avenida Diagonal, números 662-664, 1.º, Barcelona, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2001 y la correspondiente propuesta de aplicación de resultados.

También tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriores.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—El Administrador único.—14.044.

### COMPAÑÍA DE INVERSIONES ANAIL, SIMCAV, S. A.

#### Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 11 de Junio de 2002 a las 12 horas, en primera convocatoria

y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Consejero Secretario.—15.110.

### COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria. Ejercicio 2001

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, en relación con el artículo 93 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 2002, a las doce horas, en el salón de actos de la Bolsa de Madrid, plaza de la Lealtad, 1, Madrid, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 16 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, tanto de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado y asimismo de la propuesta de aplicación de resultados; todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ratificación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002, tanto de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente, formalicen, eleven a públicos e inscriban los acuerdos adoptados por la Junta general, así como para que lleven a cabo los actos necesarios para practicar el depósito de cuentas de la sociedad.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los socios inscritos en el Libro registro de acciones y en el registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la misma y que se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la sociedad. También serán válidos para asistir a la Junta los documentos preparados al efecto por cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. La representación para asistir a la Junta general podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas utilizando para ello la fórmula que al efecto consta impresa en la tarjeta de asistencia emitida por la sociedad y/o entidades depositarias adheridas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, por consiguiente, el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, de acuerdo con los efectos del precepto citado, en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación de resultados y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001 de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima», y asimismo las cuentas y el informe de gestión consolidados del grupo, correspondientes al ejercicio 2001, junto con los respectivos informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo, Francisco José Risquete Fernández.—15.126.

### COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Bilbao, hotel «Ercilla» (Ercilla, 37 y 39), a las trece horas del día 24 de mayo de 2002, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de Auditor de cuentas.

Tercero.—Cese y, en su caso, reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Derecho de asistencia y representación: Podrán concurrir a la Junta y tomar parte en las deliberaciones, con voz y voto, los titulares de cincuenta acciones o más, siempre que figuren inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable a cargo de las entidades adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los titulares de menos de cincuenta acciones podrán agruparse y dar la representación a otro accionista que con ella complete cincuenta acciones o más.

Derecho de Información: a) En relación al punto 1 del orden del día, se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación (cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría).

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración,